



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1324/2021

Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 21 de abril de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Alejandra Montero Aguilar.**  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00959521 el día 21 de abril de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Buenos días el motivo de mi solicitud es por fines de investigación para la realización de una tesis, soy egresada de la facultad de odontología y sería sobre que porcentaje de los cadáveres de víctimas no identificadas en los años 2020-2021, también ¿cuántas víctimas han sido identificadas a través de la odontología forense? ¿Qué tipos de métodos en caso de que se use la odontología forense se usa en el estado de Guanajuato? Y los costos de cada tipo de método". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 433, celebrada el día 21 de abril de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato  
Camino San José de Cervera, No.140, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.  
unidaddetransparenciafge@guanajuato.gob.mx  
(473) 7352100  
PNT: Sujeto Obligado, Fiscalía General del Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato